

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.963

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

MÉRCOLES 27 DE MARZO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

¿LLEGARÁ?

Habíamos recibido un extracto de la Real orden del día 18, que es á la que nos referimos en la "Hoja", de anteayer. Pero no hemos querido ocuparnos de ella hasta tener, como hoy ya tenemos, una copia literal y autorizada de la misma.

Vemos, pues, que ha sido aprobado el anteproyecto de un cuartel de Infantería en esta capital, puesto que, gracias al celo y patriótica solicitud de ciertos diputados provinciales, cuyo recuerdo no se borrará de nuestra memoria, tenemos uno de Caballería de excelentes condiciones, y que lleva el nombre del malogrado monarca Alfonso XII, que colocó la primera piedra del cimiento en compañía del presidente de aquella Diputación señor García Lopera (don Ignacio). Desde aquella remota fecha viene EL DIARIO DE CORDOBA sosteniendo con insistencia la necesidad de dotar á esta capital del edificio á que dicha Real orden se refiere.

El anteproyecto debe servir de base para la formalización del proyecto definitivo, á cuyo efecto se comunicarán las instrucciones oportunas á la Subinspección de Ingenieros del distrito. El Excelentísimo Ayuntamiento tiene ofrecido ceder el solar y el agua necesaria, y anticipar, para ser reintegrado, los gastos de la obra.

Es el objeto de esta disposición que se ratifique en forma legal el convenio, determinándose en él los plazos para el reintegro por parte del ramo de Guerra, debiendo el Estado entrar desde luego en el dominio del cuartel, cuya agua, si dejara de tener este carácter, volvería á ser de la Corporación municipal.

Es, pues, llegado el momento de que esta incluya en el próximo presupuesto lo necesario para dar principio á los trabajos, arbitrando recursos extraordinarios, si es preciso, como no hace mucho indicábamos en el DIARIO, si bien debe adquirirse la seguridad de que ha de ser un hecho el establecimiento en esta población de la capitalidad del distrito militar, cuya conveniencia general y particular de Córdoba se recomienda é impone por las razones expuestas varias veces en nuestras columnas, y que fueron en su día hábilmente determinadas y desenvueltas por los ilustres señores Sidro y Gonzalez Simancas.

Bien puede, en cambio de todo esto, imponerse la ciudad de Córdoba, y aún su provincia, los sacrificios que se exigen por tratarse de lo trascendental, útil y reproductivo de los mismos.

No nos garantiza el favorable resultado, á que sin duda se aspira, el ofrecimiento á que se contrae la Real orden que motiva estas líneas, y si necesario es, apelamos de nuevo al celo y discreción de nuestros ediles para que dentro de sus facultades allanen todo obstáculo con la prudencia y el tacto previsor que demandan, sin estériles, y funestos pesimismo, los intereses locales y el porvenir del país, comprometidos en la solución militar que nos ocupa.

El gran factor lo constituye el patriotismo de todos, y no habrá seguramente partido ni clase social alguna que no esté al lado del Municipio para la realización del indicado proyecto.

He aquí ahora el texto literal de la Real orden.

Dirección general de Ingenieros.—Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar el anteproyecto de un cuartel de Infantería en Córdoba, que cursó la Subinspección de Ingenieros de ese distrito en 29 de septiembre de 1887, debiendo servir de base para la redacción del proyecto definitivo, atendándose al efectuado, á las instrucciones que, oportunamente, se comunicarán á la citada Subinspección. Al propio tiempo, y teniendo en cuenta los ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento de dicha ciudad, de ceder gratuitamente el solar y agua necesaria, así como anticipar, en calidad de reintegro, los fondos necesarios para la total ejecución de la obra, S. M. se ha servido disponer que antes de formar el proyecto definitivo, se formule, con la mencionada corporación, el convenio en el cual se estipulen las bases para la entre-

ga de los fondos, plazos en que habrá de verificarse el reintegro, cantidad que al final de cada uno de ellos tendrá que entregar el ramo de Guerra, compromiso de adquirir el municipio por su cuenta y ceder luego á dicho ramo el solar que ocupe el cuartel, dotación de agua necesaria para la fuerza acuartelada, y expresando que, abonado que sea el último plazo, entre el Estado en pleno dominio de la finca, incluso el solar, pudiendo únicamente la citada corporación disponer del agua el día en que el edificio dejase de utilizarse en servicios dependientes de este Ministerio. Finalmente, es la voluntad de S. M., que, desde luego, se formule dicho convenio, para que pueda recaer sobre el mismo la aprobación de los ministerios de que dependen las partes contratantes, y tenga posibilidad el Ayuntamiento de incluir en el próximo presupuesto la cantidad que sea precisa para dar principio á los trabajos; y en tanto se tramita el expediente del convenio y se eleva á escritura pública, puede formarse el proyecto definitivo del cuartel, en los términos anteriormente expuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1889.—Chinchilla.—Señor Capitan general de Andalucía.

Cortes.

SENADO.

La sesión del día 22 se abrió á las tres. El señor marqués de Trives pregunta cuándo se presentarán los presupuestos del Estado; si se antepone su discusión á todos los proyectos y debates pendientes; si se activará en el Congreso para que en tiempo pueda venir al Senado; y si es verdad que el gobierno está en crisis.

El ministro de Estado contesta que no puede fijar la fecha de la presentación, pero asegura que su compañero el de Hacienda trabaja activamente para verificarla. Niega el fundamento de los rumores de crisis, pues aun los ministros que pudieran tener motivo para provocarla, sabrían ahogar sus propósitos hasta resolver el problema económico.

El Sr. Gullón (D. Pio) dice que no ha creído conveniente responder á las alusiones que se le dirigieron en el curso del debate sobre administración municipal, del cual, á su juicio, no se ha obtenido resultado positivo y práctico.

Pide al gobierno que presente un proyecto de ley municipal y que se nombre una comisión, con representantes de todos los partidos, á fin de que emita su dictamen en la próxima legislatura.

El presidente del Consejo dice que la verdadera causa de los vicios de la administración municipal está en las costumbres de los pueblos y en las luchas de los partidos, tanto más enconadas cuanto más pequeñas son las localidades y más escasos sus medios de vida. Hay municipios, que han sido puros y morales con todas las situaciones políticas, y en cambio otros son siempre malos en su administración.

El Sr. Gullón rectifica enoñando la importancia que envuelve el hecho de aceptarse su proposición.

El Sr. Cuesta dice que mientras haya miseria en los pueblos no puede haber moralidad en los Ayuntamientos.

Orden del día.—Se pone á votación definitivamente el proyecto de ley refundiendo en uno los puertos de Gijón y del Musel; pero el Sr. Cuesta pide que se oñente el número de senadores, y no resulta el suficiente.

Sin discusión se aprueba la totalidad del dictamen modificando la ley de 14 de Mayo de 1883 sobre el Estado Mayor del ejército. Quedan también aprobados los dos primeros artículos.

El señor marqués de la Victoria de las Tunas impugna el tercero, y el general Martinez Campos, como presidente de la comisión, lo defiende.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las seis y media.

La sesión del día 23 ábrese á las tres y cuarto.

Continúa el debate sobre la reforma de la ley del Estado Mayor del ejército; se lee el art. 5.º del proyecto.

El Sr. Tarreros lo impugna y aboga por la necesidad de hacer economías en los departamentos de Guerra y Marina y la supresión de la escala de reserva.

El Sr. Martinez Campos, presidente de la comisión, dice que hay que pedir economías que no pueden hacerse sin desorganizar el ejército, y el año pasado todo el dinero parecía poco al discutir la ley de construcción de buques que tanto ha gravado al Tesoro.

El ministro de la Guerra interviene, manifestando que piensa introducir economías por mas de seis millones de pesetas, sin disminuir un solo soldado del contingente del ejército ni el material de guerra.

El señor conde de Puñonrostro combate la escala de reserva para oficiales generales, y anuncia que votará en contra.

El Sr. Primo de Rivera expone los motivos que tuvo para votar la ley de escala de reserva.

Queda aprobado el art. 5.º y último del proyecto.

Se pone á discusión el dictamen sobre emisión de títulos pequeños de la Deuda pública.

El Sr. Polo de Bernabé lo combate como perjudicial á la industria y á la agricultura.

El Sr. Gullón, presidente de la comisión, dice que conviene que los títulos no estén monopolizados por los grandes capitalistas.

Se aprueban sin debate todos los artículos, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las tres.

El señor conde de Toreno dice que lo sucedido en la sesión del lunes al votarse la proposición del Sr. Mellado induce á creer que en la mayoría hay varios diputados contrarios á dicha proposición, y que para evitar que llegue á ser ley se proponen emplear el sistema obstruccionista, impidiendo que sea votada definitivamente.

El señor presidente (duque de Almodóvar) manifiesta que pondrá en conocimiento del señor presidente efectivo la advertencia del señor conde de Toreno.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno no cree que haya en la mayoría diputados obstruccionistas; pero que si existiera esa intención supuesta por el señor conde de Toreno, el gobierno la rechazaría.

Reconoce después que la minoría conservadora está en su perfecto derecho al pedir votación nominal.

El Sr. Ansaldo cree ver censuras para él en las palabras pronunciadas por el señor conde de Toreno.

El señor Presidente: Nadie ha censurado la conducta de S. S.; porque si así hubiera sido, la presidencia no lo hubiera permitido.

El señor conde de Toreno: Ya que el señor Ansaldo se da por aludido, le diré que tiene razon para creerlo así, porque á él me refería cuando he hablado de los diputados ministeriales obstruccionistas.

El señor Ansaldo: Yo he usado de ese derecho, porque ha sido el único extremo á que podía apelar para evitar que se aprobara la proposición del señor Mellado.

El señor García Alix pide de nuevo el expediente relativo á las minas de Sangoñera.

El Sr. Suarez Inclán apoya una proposición sobre el establecimiento en provincias de sucursales del Banco Hipotecario.

Es tomada en consideración.

El señor Sendin excita á los ministros de Guerra y Ultramar para que se paguen los abonados á los licenciados de Cuba.

El Sr. Prieto y Caules pide el expediente de venta del corral de la Villa, que ya pidió hace dos años.

El Sr. ministro de Hacienda dice que no se ha mandado porque estaba en el Consejo de Estado; hoy no sabe en qué situación se encuentra. Se enterará, y se mandará, si es posible.

Orden del día: Código civil. El Sr. Danvila consume, hablando contra todo él, la segunda tarde, y queda en el uso de la palabra para la tercera. Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

La sesión del 23 se abrió á las tres y cuarto. El Sr. Rózpide (D. Juan) apoya una proposición incluyendo en el plan de carreteras una de Córdoba á Almadén.

El Sr. Villaseca presenta exposiciones contra el Código civil, suscritas por el obispo, el alcalde y los colegios de Barcelona, Vich y Gracia.

El Sr. Ansaldo pregunta cuál es el propósito del gobierno respecto al Ayuntamiento de Madrid y á la proposición del Sr. Mellado acerca de la reforma de la ley municipal.

El señor Presidente dice que el gobierno ha explicado su criterio, y nada tiene que hacer, porque la proposición ya es un proyecto de ley de la Cámara.

El Sr. Ansaldo continúa diciendo que si el gobierno tiene tanta desconfianza del cuerpo electoral, estará dispuesto á extender el principio sentado hasta fijar á los electores qué personas han de ser elegidas.

El ministro de la Gobernación contesta que no puede dar explicaciones acerca de la conducta del gobierno en lo que atañe al Ayuntamiento de Madrid.

Respecto á la proposición del Sr. Mellado, no piensa el gobierno hacerla extensiva á otros cargos electivos.

El Sr. Ansaldo al rectificar se lamenta del modo como pasó la proposición del señor Mellado.

El Sr. Presidente dice que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El ministro de la Gobernación protesta de las censuras que el Sr. Ansaldo ha dirigido á la Mesa y al gobierno.

El señor Maison nave defiende á la comisión que emitió dictamen sobre la proposición del Sr. Mellado, sosteniendo que no se inspira en un criterio antiliberal, ni antidinástico, sino en principios de moralidad reclamados por todos los partidos.

El Sr. Ansaldo rectifica, pretendiendo recoger frases del Sr. Maison nave.

El Sr. Morales pide la palabra como uno de los que votaron en contra de la proposición.

El Sr. Calveton apoya una proposición incidental pidiendo que el Congreso acuerde que todas las limitaciones á la elegibilidad de los ciudadanos no exceptuados por la ley son contrarias al espíritu de las ideas liberales.

El ministro de la Gobernación declara que el gobierno cumple su programa, sin que pueda considerarse retroceso la adopción de un principio que rige en Inglaterra, en los Estados Unidos y en otros países liberales.

Ruega al señor Calveton que retire la proposición, y en todo caso á la Cámara que la deseché, porque significa, no sólo un voto de censura para el gobierno, sino una rectificación del acuerdo del lunes.

El Sr. Calveton rectifica y retira su proposición.

Orden del día: Código civil.

El Sr. Danvila continúa su discurso, examinando el libro tercero, donde encuentra muchos artículos que atentan al derecho de propiedad. Encuentra muy confusa la materia referente á la facultad de testar; censura que las monjas no hereden, y califica de extravagantes muchas reformas.

Concluye haciendo un resumen de los puntos más importantes que ha tratado.

Se aprueba definitivamente, y en votación ordinaria, el proyecto sobre irrelegibilidad de los concejales, y se levanta la sesión á las siete.

Seccion oficial.

RECAUDACION DE CONSUMOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Anuncio.

Debiendo procederse á la cobranza del reparto de consumos que corresponde á los propietarios ó colonos de las fincas enclavadas en el extra-radio de esta capital en su término municipal, los cuales, apesar de haber sido invitados oportunamente para convenir sus conciertos por dicho concepto, no lo han efectuado, siendo su cobranza por lo que respecta á los cuatro trimestres del presente año económico de 1888 á 89, se avisa al público que del día cinco al veinte de Abril próximo se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en la oficina situada en la plaza de San Pedro número 6, pueden acudir á ella durante dicho período y horas de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

Los deudores forasteros que no tengan representante legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario incurrirán en los apremios correspondientes y se procederá contra ellos por la vía de apremio en la forma prevenida en la Instrucción vigente.

Córdoba 22 de Marzo de 1889.—El recaudador, Carlos Montilla y Medina.—V. B.º El Alcalde, J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Don Juan de Borja (Badajoz) que han sido detenidos por la guardia civil los dos ladrones que el 30 del pasado Noviembre robaron tres mil duros al rico propietario de Millones, don Rafael Gimón, penetrando en su casa disfrazados, uno de ellos de teniente de la guardia civil.

El servicio lo han efectuado el teniente de la benemérita don Feliciano Cusasa y los guardias á sus órdenes Aureliano Pérez Guillén, Antonio Flores y Juan Arias.

Esta importante captura ha producido muy buen efecto en aquella provincia.

—El Resúmen, refiriéndose á opiniones expresadas por el señor ministro de Gracia y Justicia:

“El señor Canalejas considera que los ministros no pueden ocasionar una crisis por los motivos que han circulado en la prensa y en los centros políticos.

También ha desmentido el señor Canalejas, ante un grupo de periodistas, que le haya ofrecido el señor Sagasta la alcaldía de Madrid, como ha dicho algún periódico.

—Dice El Liberal:

“El estado de ánimo en que ayer tarde se encontraba Higinia Balaguer, no podía ser más tranquilo.

Continuamente se la vió bromear con las presas que se hallan en la Cárcel de mujeres.

En este establecimiento ingresaron anteayer 30 procesadas que se hallaban en el penal de Alcalá de Henares y que vienen con objeto de declarar en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

Higinia se hallaba ayer tan afónica, que no será extraño que mañana se halle imposibilitada para poder declarar.

—El día de la llegada á San Sebastián de la reina regente, irá á la estación de Olazagutia, entre las montañas de Zumárraga y Alsásua, una comisión de la diputación de Guipúzcoa, con el coronel señor Lojendio y fuerzas de wiqueletes, para demostrar, según las antiquísimas y patriarcales costumbres forales, que la Señora de Vizcaya queda desde aquel momento bajo la salvaguardia, custodia y honor de sus fieles súbditos vascongados.

En diferentes ocasiones, la bandera de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa se entregaba en el acto en manos de los reyes de España, que la conserva-

ban en su real alcázar hasta el momento de traspasar los límites de la provincia.

Y ahora, en recuerdo de tan importante ceremonia, ya que es la primera vez que su majestad la reina regente va á Guirpuzcoa como soberana, dicha solemnidad tendrá lugar al día siguiente por la mañana en el real alcázar de Ayeto, cuando se cambien las guardias, y antes de salir S. M. C. para Irún.

—La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda se ha reunido ayer tarde informando al señor Páez acerca de los artículos que se refieren á los servicios de Obras públicas y sobre algunos otros como los de variación del año económico, sosteniendo que debe ser el natural, y no como se establece en el proyecto.

—La comisión del Senado sobre el proyecto de convalidación de los derechos de colonato en las rotaciones arbitrarias de bienes de propios y comunes de los pueblos, se ha reunido ayer tarde acordando conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre dicho asunto.

—Van llegando á la corte las comisiones de maestros de primera enseñanza que se proponen gestionar cerca del gobierno y cerca de S. M. la reina regente el pronto pago de todos los inmensos atrasos de sus haberes, y el establecimiento de un sistema de pagos que asegure para siempre el puntual percibo de las atenciones de la 1.ª enseñanza.

Una numerosa comisión nos ha visitado, y sabemos que pasarán de 150 los maestros de provincias que llegarán á reunirse en Madrid con el objeto propuesto.

Irún, 23 (9 n.)

—La reina Victoria llegó á esta población á las cuatro de la tarde en un tren especial, acompañada de los príncipes de Wattemberg, la princesa Beatriz, altos servidores de Palacio y los príncipes judíos.

En la estación aguardaban el gobernador de la provincia, el presidente de la Diputación y las demás autoridades civiles y militares que tuvieron el honor de saludar á S. M. B.

Esta al bajar se apoyó en el brazo del príncipe de Wattemberg.

Un gentío inmenso se agrupaba á la salida de la estación y aclamó á la soberana. La regia comitiva salió inmediatamente para Fuenterrabía en landaux previamente llegados de Biarritz.

Las autoridades de Irún siguieron el que ocupaba la reina en coches preparados al efecto.

A la entrada de Fuenterrabía aguardaban el alcalde y una comisión del Ayuntamiento con la música que tocó la marcha Real.

S. M. B. recorrió la calle principal y la plaza, saliendo sin detenerse por Behovia á Hendaya, donde aguardaba un tren especial.

San Sebastián, 23 (9 n.)

—Ha llegado el capitán general Sr. Loma con los batallones de cazadores de las Navas y Llerena.

El gobernador de esta provincia ha acompañado á la reina de Inglaterra en su visita á Irún y Fuenterrabía, despidiéndola en Behovia, límite de la frontera.

Ayer, durante una función religiosa en la parroquia de Hernani se desprendió un trozo de tejado sobre la bóveda de la iglesia. El susto de los concurrentes al acto religioso fué grande: pero solo hubo que lamentar un contuso.

—San Sebastián, 24 (4 tarde).—Siguen los preparativos para recibir dignamente á la soberana de Inglaterra y á la reina regente de España, y se anuncia para mañana la llegada de numerosos viajeros extranjeros.

El martes á primera hora llegarán algunos funcionarios franceses para ofrecer sus respetos á la reina regente, en nombre del gobierno de la república.

—Desde Manilla escriben á un colega madrileño:

“Corrió por toda la ciudad, como se sabe que corren todas las noticias malas, la del naufragio y pérdida completa del vapor *Remus*, uno de los mejores de cabotaje del archipiélago.

A las cinco de la mañana del 30 de Enero, navegando el vapor entre Biliran y Maripipi, frente á Catbalogan, al Norte de Leyte, chocó contra unas rocas que dicen no están marcadas en los planos, yéndose á pique en ocho ó diez minutos.

Al primer golpe, porque fueron dos los que se sintieron, grupos de pasajeros se precipitaron á los botes; otros se arrojaron al agua, ganando á nado diferentes lanchas pescadoras que se hallaban á corta distancia, y no faltaron salvados por haberse agarrado á maderos y mesas, pues la costa se veía desde el sitio del siniestro.

Se cuentan escenas terribles de disputarse los botes revolver en mano; la de un bote lleno de gente que fué volcado por un giro de la hélice del vapor, salvándose de todos estos solo tres; la de un tiro contra uno que nadando quiso agarrarse á la borda de uno de los botes; la muerte del jesuita P. Pablo Ramón, que prefirió ser el último de los que se embarcasen, y se hundió con el vapor; el caso de una madre anciana y su hija, sabiendo nadar aquella y esta no, pero que estaba sostenida á flote por un gallinero de madera, y habiéndose decidido la madre á seguir á nado porque el gallinero no podía sostener á las dos, llegó la hija á la orilla y se volvió loca al ver después el cadáver de su madre; el caso de un matrimonio que, á costa de grandes sacrificios en muchos años, había ahorrado 4000 pesos y llevaba su dinero para comerciar, y lo ha perdido todo, porque no lo había asegurado, etc.

No se recuerda que haya llevado nunca el vapor tanto pasaje como en este viaje.

—En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron anteanoche los representantes de los gremios con objeto de acordar la actitud que deben adoptar interin duren las presentes circunstancias, ó el gobierno de S. M. resuelva la supresión del cobro de las patentes.

Se dió, después de un ámplio debate lectura á la proposición siguiente, que fué aprobada por unanimidad:

“Los que suscriben, representantes de gremios perjudicados por la ley de alcoholes, reunidos para tratar de asuntos urgentes y trascendentales, tienen el honor de proponer á sus compañeros acuerden declararse en sesión permanente hasta tanto que desaparezcan las circunstancias que motivan tan sentida determinación.—Círculo de la Unión Mercantil 23 de Marzo de 1889.—Pedro Niembro.—Mamerto Sopoña.—A. Piñero.”

En la reunión se dió lectura de varios telegramas de diferentes capitales de provincias, que concuerdan con la actitud de los gremios de Madrid sobre este asunto. Parece también que se acordó dirigir telegramas á todos los gremios de provincias, con objeto de que reunidas en Madrid, pueda tener efecto una manifestación de todos los que se consideren perjudicados.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Segun las noticias que facilitaron algunos altos funcionarios, el consejo de ministros celebrado ayer tuvo por principal objeto tratar de asuntos de carácter económico, después que se termine el exámen total de los presupuestos parciales.

El señor Marqués de la Vega de Armijo probablemente comunicará los últimos telegramas recibidos de Tánger, relativos al estado de las negociaciones entre el Embajador de Inglaterra y el Sultán de Marruecos.

Quedarán acordados los asuntos que deben discutirse en las Cámaras durante los días que permanezca ausente el Presidente del Consejo de Ministros, para cuyo efecto han celebrado una entrevista los señores Sagasta y Márto.

Es probable que el Sr. Capdepon dé cuenta del informe del Consejo de Estado acerca del proyectado empréstito municipal.

Desde luego puede asegurarse que el Gobierno acepta las conclusiones de la mayoría de la sección de Gobernación y Hacienda de dicho alto cuerpo consultivo. En su consecuencia, el Ayuntamiento de Madrid tendrá que formular nuevas bases para un empréstito destinado al mejoramiento de la capital de España.

Lo que falta saber es, si el acuerdo del nuevo anuncio de empréstito lo harán los individuos que constituyen el actual Municipio. Todo dependerá del sesgo que tomen los debates pendientes y de la reacción que se note en la opinión pública.

En el salón de conferencias no se dice nada nuevo.

Sólo se habla de las entrevistas celebradas anoche por el Sr. Romero Robledo con el Duque de Tetuán y otros personajes.

El rumor circulado ayer á última hora de hallarse dispuesto el jefe del partido reformista á plantear una ámplia discusión acerca de la administración municipal de Madrid, no parece confirmarse por ahora.

Sin embargo, es probable que la sesión

extraordinaria que prepara el Círculo de la Unión Mercantil dé pretexto para que se dediquen dos ó tres sesiones en el Congreso de los Diputados.

El proyecto reformado al art. 62 de la ley municipal, impidiendo la reelección de los Concejales en un periodo de cuatro años, será combatido en el Senado, por las graves contrariedades que puede ocasionar en varias poblaciones en que el partido republicano tiene grandes elementos en las luchas electorales.

La reforma quedará aprobada; pero no hay duda que tiene carácter transitorio, y que será reformada tan pronto como surja la menor dificultad.

Telegramas de Londres dicen que todos los periódicos guardan absoluta reserva acerca del viaje del hijo del Príncipe Bismarck, y añaden que ha llegado el Príncipe Milán, ex-Rey de Servia.

En las entrevistas celebradas con varios personajes se mostró muy satisfecho de haber abandonado el trono por las graves dificultades con que tropezaba, ya por el estado de atraso en que se dice se encuentran las clases populares de su reino para el régimen constitucional, ya por la serie de imposiciones de los jefes de los partidos, y de las constantes complicaciones que le creaban las grandes potencias.

El ex-Rey Milán no oculta sus simpatías al régimen unipersonal absoluto, pero añade que, en beneficio de su hijo, no ha querido crear dificultades á su patria.

Despachos de París manifiestan que á consecuencia de la pérdida del cañonero número 110 han perecido 14 tripulantes.

El Ministro de Marina ha mandado suspender las obras de los cañoneros en construcción por estar probado que no sirven para la navegación de alta mar.

A última hora se dice que varios buques de guerra están á la vista de Tánger.

El telegrama recibido no comunica noticia de un arreglo entre Inglaterra y Marruecos.

Hay motivos para suponer que dichos buques formen parte de la escuadra inglesa, que recibió hace tres días órdenes de salir de Gibraltar.

Nuestro embajador cerca del Emperador de Marruecos ha debido salir hoy de Cádiz, á bordo del cañonero “Castilla,” con dirección al Imperio.

El Corresponsal.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el viernes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Rafael Perales Navas, que será defendido por el letrado señor don José Hidalgo Corona, y representado por el procurador señor don Francisco Rivera.

—**Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en su sesión celebrada anteanoche. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, se aprobó el expediente relativo á la lista electoral para concejales. Dada lectura de un acuerdo de la Comisión Provincial, que revoca la resolución del Ayuntamiento en la que negaba la inclusión de 83 vecinos de la colonia *Santa Isabel* en la lista electoral para la renovación de cargos concejales, el Municipio acordó recurrir en alzada contra el acuerdo referido ante la Audiencia territorial. Se aprobó la subasta celebrada el 22 del corriente para la construcción de 28 uniformes con destino á los individuos de la guardia municipal, cuyo remate se verificó en favor de don Juan Padillo. Se aprobó el expediente formado en virtud de nuevo arrendamiento de las casas que ocupan las escuelas públicas, correspondientes al distrito de San Miguel y Salvador. Autorizar á don Manuel Baena para que pueda verificar ciertas obras en la casa de su propiedad situada en el Campo de la Victoria. Análogo acuerdo recayó en la instancia presentada por Rafael Redondo Torres para la instalación de un aguadocho en la huerta de la Reina. Vistos los antecedentes relativos á la construcción de un cuartel con destino á fuerzas del arma de infantería y dada lectura así mismo del expediente incoado en 1884 sobre dicho asunto; vista además la R. O. que publicamos en la primera plana de este número, el señor Alcalde Presidente, reconociendo la utilidad de esta importante mejora, manifestó que debe ponerse en práctica este proyecto y que no se demore su realización. El señor Conde de Cárdenas propuso, y así se acordó, que la Municipalidad concediera un voto de confianza al señor Rodríguez Sánchez para que resuelva cuanto considere pertinente al referido asunto. Dada cuenta de una comuni-

cación del Liceo de Granada invitando á la Corporación municipal para que asista á la coronación del eminente poeta señor don José Zorrilla, el Ayuntamiento acordó contribuir con 1.500 pesetas al fin indicado. Y por último se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en el mes de Febrero último.

—**El vigía.**—Ayer las nubes rondaron—á ratos nuestros contornos.—De la obra de “Los Ciclones,” se irá á escribir nuevo prólogo?

—**Teatro Principal.**—Esta noche tendrá lugar en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la función á beneficio del eminente actor don Victorino Tamayo y Baus, poniéndose en escena, el drama en tres actos de don José Echegaray “O locura ó santidad.” Deseamos al eminente artista una buena entrada y gran cosecha de aplausos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 23, 24 y 25 del corriente.—Central, 53 pesetas 01 céntimo.—Puente, 841'87.—Pretorio, 995'70.—San Sebastián, 701'34.—Victoria, 2232'66.—Matadero, 3200'24.—De las 8024 pesetas y 82 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3760'38.—A la provincia y municipio 3761'03.—Adicionadas 503'41.

—**Libranzas de giro.**—En la expendedoría de efectos timbrados ha vuelto á carecerse de libranzas correspondientes á la clase primera, ó sea la que más necesita el comercio, la industria y los particulares, á quienes esta falta viene ocasionando los consiguientes perjuicios. Por lo tanto, esperamos que para satisfacer esta necesidad dispondrá el digno señor Delegado de Hacienda lo que estime oportuno, á fin de que cesen las justas reclamaciones que vienen originándose con este motivo.

—**Ateneo.**—El de esta capital celebró en la tarde del último domingo junta general extraordinaria para proveer algunos cargos que resultaban vacantes de la directiva y secciones. Procedióse á la votación, después de aprobada y leída el acta de la junta anterior, resultando elegidos por mayoría de votos: Secretario general, don Rafael Fernández Cañete; Bibliotecario, don Pablo García; Presidente de la sección de ciencias morales y políticas, don Rafael Melendo, y Secretario de la misma sección, don Federico Castejón. Resultando vacantes otros cargos, se procedió á la elección, siendo elegidos por aclamación los señores Molina (don José María) y Austria para los cargos de primero y segundo Secretario, y don José Coscollano para el de Secretario de la sección de ciencias exactas, físicas y naturales.

—**Corrida improvisada.**—Por el camino de la Cruz de Juárez, paseaba antesayer gran número de personas, que llevaban distintas direcciones. De pronto, aparecen corriendo con la velocidad de un tren expreso, dos reses vacunas de largas y afiladas astas, y seguidas con la misma velocidad por dos ginetes.—¡Cuernos!—dijeron unos—¡Sálvese el que pueda!—exclamaron otros, y se produjo una confusión espantosa. Unos tomaban el olivomás cercano, otros saltaban los vallados clavándose en las pitas; los más corren desesperados atropellándose mutuamente y los menos con cara triste y haciendo pucheros esperan el desenlace en el callejón. Por fortuna, las reses no se ocuparon de los concurrentes que habían pensado en los últimos días de su existencia.

—**Llegada.**—En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital el señor don Ricardo Velázquez, Arquitecto nombrado por el Ministerio de Fomento para dirigir los trabajos de restauración de la Catedral de Córdoba. Brevemente se dará principio á la ejecución de los mismos, según dicho señor ha manifestado á nuestro ilustrado amigo señor Romero Barros, director de la Escuela provincial de Bellas Artes.

—**Monte de Piedad.**—En este benéfico establecimiento ingresaron el domingo último 8.701 pesetas por 80 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 8, y se devolvieron 7.286'01 pesetas á solicitud de 27 imponentes, seis de ellos por saldo.

—**Bueno.**—Se está resanando nuevamente el piso de la calle de San Fernando. Si estos trabajos han de dar el resultado que se desea, es preciso evitar por algunos días el tránsito de carruages. De otro modo, el efecto es contraproducente.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Gracia (Barcelona) el señor don José María Alguacil y Díaz, perteneciente á una familia muy conocida en esta capital. El señor Alguacil, que ha bajado al sepulcro á una edad avanzada, á consecuencia de

prolongados padecimientos, abandonó Córdoba, su patria, á los diez y ocho años de edad, ingresando como soldado en el regimiento cazadores de caballería de la Guardia Real, en cuyo distinguido cuerpo llegó á ocupar la plaza de teniente, mereced á su comportamiento y méritos personales. Era veterano de la guerra de los Siete años, en la que tomó parte desde un principio hasta su terminación, siendo condecorado con varias cruces, entre ellas la de San Fernando. A la disolución del cuerpo á que perteneció, el Gobierno premió sus servicios nombrándole para el desempeño de un cargo de confianza en el ramo de Correos. Al poco tiempo ocupaba ya la plaza de Administrador, cuyo cargo tuvo en Málaga, Valladolid, Cuenca, Avila, Irún, Gerona, Barcelona y otras poblaciones importantes, en las que fué muy querido por su celo y probada rectitud. Cuarenta años en el ramo de Correos precedieron á su jubilación y concesión de la cruz de Isabel la Católica, como premio á sus dilatados y excelentes servicios. Descanase en paz el alma de dicho señor, asociándonos al justo quebranto que hoy experimenta su apreciable familia.

—**Subasta.**—El día 5 de Abril se subastan en la Agencia de contribuciones de Fuente Palmera seis fanegas y diez celemines de tierra, casi todas de monte bajo, situadas en la Peñalosa, por el tipo de 268 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1334.—Los moros entregan la ciudad de Algeciras.—1783. Pío VI erige en Catedral la iglesia de Tudela.—1808.—Breve de excomunión de S. S. Pío VII contra Napoleón Bonaparte.—1876.—Se lee en el Congreso el proyecto de la nueva Constitución.

—**Comisión provincial.**—En la sesión celebrada el 21 se tomaron los siguientes acuerdos. Aprobar la distribución de fondos hecha por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto provincial en el corriente mes de Marzo. Aprobar, también, para su publicación en el Boletín oficial el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión en las sesiones celebradas en el mes de Febrero y días 7, 8, 11 y 12 del actual. Nombrar con el carácter de temporero para que ayude en los trabajos de reparación que á consecuencia de un desprendimiento ocurrido son necesarios en el kilómetro 7 de la carretera de Córdoba á Villaviciosa por los Arenales, á Rafael Lopez Capilla. Disponer que dos cerdos que se hallan en las debidas condiciones en la casa socorro Hospicio, sean sacrificados, destinándose sus carnes al consumo del establecimiento. Quedar enterada de la comunicación que el señor presidente del Ateneo dirige dando gracias por la subvención de 5.000 pesetas concedida por la Comisión para el certámen que aquel centro proyecta celebrar en la próxima feria de la Salud. Ordenar se le acredite para su abono un mes de haber á un peón caminero que fué declarado suspenso en el cargo y que por un error involuntario dejó de consignarse en la nómina respectiva. Ordenar al alcalde del Carpio que se comprenda en el próximo presupuesto un crédito de 1580'91 pesetas que don Francisco Solano de la Torre reclama por sus haberes como médico titular que fué de aquella villa en 1870. Que se instruya y falle el expediente oportuno contra el Ayuntamiento constituido en dicha villa en 1881, por resultar responsable de un desfallo, y que se proceda á exigir el reintegro de las cantidades defalcadas por la vía de apremio. Que en vista de la proximidad de las sesiones del inmediato periodo semestral, se dé cuenta á la Diputación en pleno del acuerdo adoptado respecto al exámen que para probar su suficiencia han de sufrir los empleados, á fin de que si la Corporación acepta el procedimiento designe los señores diputados que han de formar el tribunal. Acordando á lo solicitado por don Angel Baena, depositario de fondos provinciales, se acordó que mientras dicho señor tenga la obligación de pagar á los peones camineros, á causa de haberse suprimido la plaza de pagador de Obras públicas, se abonen los gastos que tenga que hacer para trasladarse á los pueblos con el objeto indicado. Autorizar el pago de las relaciones de socorros suministrados por el Ayuntamiento de Lucena á los reclusos en el correccional de la Audiencia de Montilla, establecido en aquella ciudad, con cargo al crédito de corrección pública y capítulo de imprevistos del presupuesto corriente. Con motivo del ingreso de un demente en el departamento respectivo se acordó interesar del señor Gobernador se instruya y remita el expediente que para estos casos determina el real decreto de 19 de Mayo de 1885, con el fin de evitar responsabilidades. Conceder varios ingresos de acogidos en la Casa Socorro Hospicio.

de la imp
mómico,
guez. Ag
procurar
debida es
gran inter
obra se o
de que n
pueden u
por la cir
po celebra
—Obr
Obras pú
construc
el río Ben
Córdoba
en ma est
—Con
de este m
la Recaud
miento de
branzas del
facer á los
fines en el
y su térmi
—Exp
hado se re
que entien
posición q
ma feria d
subcomisió
tintos trab
ra la organi
las siguientes
ma, señores
R.) y Vale
señores Co
so (don P.)
tradi.—De
jidos, Rom
(don R.), y
señores Ho
(don José
—De pre
Romero y C
Hacienda y
(don R.), B
(C.) y Vale
nell, Lopez,
ción de gana
Cabañas, H
la vez la fec
sión, que e
próximo Ju
recibir obje
Mayo concl
Exposición
los jurados
por los expo
algunos otro
al mejor ef
por el Atene
—Velad
último tuvo
Vicente Ferr
mado amigo
teatral dispu
que tomaron
laminos y de
res Pallicer,
sando muy a
interpretación
tierra,” “Ar
Matemáticas
ta. En los i
dos los que a
en profesión.
as sevillanas
y Boutellier
acompañados
María Luisa
profundos cor
—Harto
Seguridad
mañana un in
de Puerta del
lado en anter
de los cuales
de la plazuela
por dichos as
sobre la f
llegado á s
comprado á s
la calle Barri
denido é int
negado para
do, á quien s
gado se encar
—Toro.
iguiente teleg
25, 6 tarde.
ortina lidiado
n juego y ma
superiorisim
objeto de gran
—Escuela
de Mayo próxi
sobre las sigui
paza de auxil
de la Normal
ción anual de 1.
La segu
Carabney, dota

abandonó á... y ocho años... lido en el... llería de la... guido cuerpo... niente, me... méritos per... rra de los... rta desde a... ción, siendo... entre ellas... iolación del... gobierno pre... para el des... nza en el r... rupo ocupa... , cuyo cargo... uencia, Ari... y otras po... da recibida... Correas pre... osión de lo... premio á... rvidos. Des... oñor, eso... que hoy ex... a.

de Abril se... tribuciones... egas y diez... de monte... , por el tipo... 1334.—Los... de Algeciras... Catedral de... Breve de ex... ntra Napo... lee en el... ueva Consti... al.—En la... aron los si... la distribu... Contaduría... de presen... ente mes de... ara su publi... extracto de... Comisión ex... mes de Fe... actual. Nom... ropero para... reparación... erendimiento... kilómetro... Villaviciosa... opez Capilla... se hallan e... casa socorro... destinándose... blecimiento... nicación que... or dirige dan... de 5.000 pe... sión para á... proyecto cele... Salud. Or... bono un mes... que fué de... que por un... onsignárese... ar al alcal... a en el pró... de 1580/31... olano de la... s como mé... illa en 1870... diente opor... constituido... esultar res... se proceda... tidades des... Que en vis... iones del in... dé cuenta á... uerdo adop... ardo probat... empleados... n acepta el... ras diputa... unal. Aco... Angel Ba... inciales, se... or tenga la... nes camine... do la plaza... se le abor... hacer para... objeto in... las relacio... or el Ayun... luso, en el... e Montilla... on cargo al... y capitulo... corriente... demente en... acordó in... se instruya... a estos ce... de 19 de... tar respoe... ngrosos de... spicio.

por retribuciones y 225 para casa. La de párvulos de Doña Mencía, dotada con 1.100 pesetas y 275 por retribuciones.

—**Degradación.**—A las cinco de la tarde de anteayer encontraron dos guardias de seguridad á una mujer que en completo estado de embriaguez estaba tendida en la vía pública en la calle de Carreteras.

—**Billetes reducidos.**—Parece que no solo la empresa de los ferrocarriles Andaluces concederá billetes de ida y vuelta con grandes rebajas de precios á los bañistas desde julio hasta septiembre, desde las estaciones de Córdoba á Málaga y desde Granada á Málaga y las estaciones intermedias, sino que también el ferrocarril del Mediodía hará rebaja de precios en análogas condiciones y con el mismo objeto desde Madrid á Córdoba para los bañistas que se dirijan á Málaga. Cada billete será valedero por 30 días.

—**Sucesos locales.**—Durante las últimas veinticuatro horas ha intervenido la guardia municipal en los asuntos siguientes. Denuncia de un individuo que maltrató de palabra y obra á otros dos. — Otra relativa á un *perdonavidas* que navegaba en mano corrió á un sugeto, sin consecuencias desagradables. — Denuncia de tres niños que apedreaban la arboleda plantada en el campo de la Victoria. — Relación detallada de varias baldosas que se encuentran fuera de nivel en las calles del Marqués del Villar, Mascarones y San Eulogio. — Hallazgo de un rosario encontrado en las inmediaciones de la parroquia de San Miguel, y cuyo dueño puede reclamar en la oficina del cuerpo referido.

—**A la sombra.**—Anteanoche fueron conducidos á la cárcel por un agente del cuerpo de Seguridad dos individuos reclamados para extinguir condena por el juzgado municipal de la izquierda.

—**Poco queda.**—Está próximo á terminar el plazo de prórroga concedido para la redención del servicio militar á los quintos del actual reemplazo, que van á ingresar á primeros de Abril en los cuerpos del ejército.

—**Escándalo.**—Por dos guardias municipales é igual número de mozos de cordel, fué conducido anteanoche á las Casas Consistoriales, un individuo que con una escopeta se hizo dueño del campo de la Victoria. El escándalo fué de marca mayor.

—**Regalo.**—Fué adquirido en una platería de Córdoba el que hicieron los maestros de escuelas públicas el día de su santo al señor Gobernador de Jaén, don José Morales.

—**Bonos.**—Agradecemos los que tuvo á bien remitirnos la sociedad "Fernandez Ruano", para el pan que repartió anteayer á los pobres, como dijimos, y que hemos distribuido entre los que hemos considerado mas acreedores á ello.

—**Viaje.**—Procedente de Madrid y en dirección á Cádiz han pasado estos días por Córdoba el ministro de España en Tanger, señor Figueras, y el Secretario señor Campillo.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Juan Cortes Fernandez y José Madueño Pelado, vecinos de Linares, contra los que se procede por hurto.

—**Pensamiento.**—La pereza y la cobardía suelen transigir á veces con el mal, por ser más cómodo que atacarlo en su origen.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 16 pertenencias de la mina de antimonio "Nuestra Señora de los Dolores", situado en las Belanzonas, término de Santa Eufemia.

—**Cantar.**—Cuando me voy de tu vara—y después ya no te veo,—llorando mi corazón—se quiere salir del pecho.

—**Volaverunt.**—En carta que nos escribe nuestro activo corresponsal en Baena, se nos dá cuenta de la pérdida de las siguientes caballerías, propiedad de don Pedro Ariza, de aquellos vecinos. El *extravío* tuvo efecto la noche del 22 al 23 del actual, del sitio llamado de Vadofresno. Hé aquí la reseña de las caballerías en cuestión: Una yegua, pelo tordo, cerrada, reparada de un ojo, alzada 7 cuartas y 3 dedos, con el hierro P A en el anca derecha. Otra yegua, también torda, cerrada, calzada del pie derecho, alzada 7 cuartas y 2 dedos, con el hierro P A en el anca derecha. Otra yegua, castaña pte cana, parida, luera, reparada del ojo izquierdo, alzada 7 cuartas y 2 dedos, herrada en el anca derecha. Una potra, negra pecaña, arniada en un pie, de tres años, con la marca de alzada y hierro P A igualmente en el anca derecha.

—**Sospechosos.**—La Guardia civil de Nueva Carteya detuvo hace pocos días á cinco individuos que conducían tres fanegas y media de aceituna, y de quienes

se sospecha, atribuyéndoseles varios robos del mismo fruto, verificados en aquella demarcación.

—**Orador sagrado.**—La prensa de Madrid dice que el sermón que el sábado último pronunció en la capilla real sobre el evangelio del día el señor don Pedro López y Búrgos, párroco de Lucena, capellán de honor honorario y predicador de S. M., fué objeto de los más lisonjeros comentarios por las personas que le oyeron, y que le juzgan como un orador sagrado verdaderamente notable.

—**Reclamado.**—Un individuo que io estaba por el juzgado de instrucción de Aguilar, fué detenido por la Guardia civil en Puente Genil el 24 del corriente.

—**Cuentas.**—Las de fondos municipales de Aguilar, respectivas al primer trimestre del ejercicio actual, contienen por ingresos 41.006 pesetas y 25 céntimos y por pagos 39.736 y 88. Las de Alcaracejos solo 18.478 y 65 por el primer concepto, segun la publicación oficial.

—**Armas.**—Por carecer de licencia para usarlas, recogió el día 22 la Guardia civil del puesto de la Cuesta del Espino á un individuo, vecino de Guadalcazar, una escopeta y un revolver.

—**¿Para qué sería?**—Enterada la guardia civil de Caba de que al contratista de uno de los trozos de la línea férrea en construcción le habían sustraído varios operarios algunos cartuchos de dinamita y mechas correspondientes de los que tenía destinados para las voladuras, procedió á practicar las averiguaciones correspondientes, encontrando en poder de tres de aquellos las materias explosivas mencionadas. Dichos sujetos quedaron á disposición del juzgado.

—**Descarrilamiento.**—Después del que digimos ocurrió el jueves al tren mixto que salió para Ecija, ha tenido lugar el de un coche de tercera del tren correo, junto á la estación de Fuente Palmera, aunque sin consecuencias por la lentitud de la marcha. En esta línea debe haber algo que es preciso corregir, pues no basta el celo del ingeniero de la sección, don Manuel Cuéllar.

—**Detenidos.**—En Rute lo fueron la noche del 23 catorce individuos que jugaban á los prohibidos, ocupándoseles cuatro barajas y 2 pesetas 55 céntimos.

—**Abintestado.**—El de la marquesa viuda de Guadalcazar ha entregado 1500 pesetas en el Monte de piedad de Madrid, para desempeñar las ropas que debían venderse en Abril próximo y cuyos préstamos no excedan de 10 pesetas.

—**Sin emienda.**—Por encontrarlos pastando en una finca del término de Puente Genil, denunció el 21 la Guardia civil, veintidós cerdos, que conducía Antonio Fernández Mata.

—**Lista.**—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la de los electores de compromisarios para Senadores de Guadalcazar.

—**Trabajos.**—Los de instalación han empezado ya en el Real de la FERIA de Sevilla.

—**Denuncia.**—La Guardia civil de Torrecampo denunció el día 22 al juzgado municipal á un individuo que tenía pastando algunas cabezas de ganado de cerda en un cercado de aquel término.

—**Ceguedad.**—En Argel se ha suicidado arrojándose al mar, una jóven de 22 años llamada Josefa Aracil. Fué llevada allí por su amante, que después la abandonó, dejándola en la miseria. Sirva de ejemplo.

—**Enlace.**—Verificado en Málaga el de la distinguida señorita doña María de la Cámara con don José Castel, dice aquella prensa que salieron para Córdoba. Sean bien venidos.

—**Incendio.**—En una de las capillas de la Catedral de Sevilla, se produjo el domingo un incendio, siendo pasto de las llamas dos lienzos de algun mérito y varios documentos.

—**Nevada.**—Una copiosísima ha caído últimamente en Balar (Granada.) Ha durado tres días sin intermitencia.

—**Reo de muerte.**—Ha sido indultado uno sentenciado por la Audiencia de Ubeda.

—**Feria.**—Segun telegramas que publican algunos periódicos, la feria de Sevilla tendrá lugar en los días 24, 25 y 26 del próximo Abril, en sustitución de los fijados de antemano.

—**Comision.**—Una de maestros de primera enseñanza de las provincias, ha ido á Madrid á gestionar el pago de sus atrasos.

—**Reincidente.**—El célebre Succ era estos días esperado en Oporto, donde vá á sujetarse á un nuevo ayuno.

—**Espacio.**—A cerca de cuatro mil metros cuadrados llega el que ocupará España en la Exposición de París, fuera de la galería de máquinas, donde no se ha podido reservar espacio alguno.

—**En un juleto oral.**—Si se empeña usted en negar, tendrá que ir á presidio.—Lo sentiré bastante, porque he dejado allí muy pocos amigos.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencia del estómago, con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremanera agradable pues consiste en una copa del **Ellixir de pepsina de Grimault** y compañía que se toma despues de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

—**Acetate de Hígado de Bacalao.**—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis. El acetate preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

—**La fórmula de la "Emulsion Scott, ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.**

(Desconfiese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de acetate de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-constituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

—**El VINO de QUINIUM de A. LABARRAQUE**

membro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalecientes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general, á los que padecen:

del ESTÓMAGO;
de ANEMIA;
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias.

—**Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps, de París.**

—**ACADEMIA POLITECNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la mesa el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'5
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Cel. ajos.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	20'8
Id. mínima, id. id.	4'3
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

En 24 horas.

Córdoba 26 de Marzo de 1889.—El Director, M. Siádro.

—**Boletín religioso.**

—**SANTO DE HOY.**—San Braulio y San Teodoro, obispos.—Mañana, San Ruperto, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Salvador, en sufragio de la señora doña María de los Dolores Gimenez y Vazquez.

—**En las Iglesias Parroquiales,** en sus auxiliares, en la de Nuestra Señora de la Fuensanta y en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Quaresmales.

—Sesto día de Misiones en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, dirigidas por los reverendos padres del Inmaculado Corazon de Maria, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

—**Primer aniversario.**

EL SEÑOR
D. ENRIQUE MARTIN
Falleció el día 28 de Marzo de 1888.
R. I. P.

Sus hijos y parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la Misa de cabo de año que se ha de celebrar en la Parroquia de San Andrés el día 28 de los corrientes, á las nueve de la mañana.

(Todas las misas que se celebrarán en el espresado día por los Sres. Sacerdotes buscados al efecto, serán aplicadas por el alma del citado difunto (q. g. g.))

EL SEÑOR
Don Tomás Soule Trenque
falleció el día 27 de Marzo de 1888.
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Iglesia del convento del Cister, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho finado, en este primer aniversario.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, aplican á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios Nuestro Señor.

—**Espectáculos.**

—**TEATRO PRINCIPAL.**

—**Compañía cómica-dramática**
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.

Función completa para hoy, á beneficio del primer actor y director de escena don Victorino Tamayo y Baus.

El drama en tres actos, *O locura ó santidad.*—El juguete en un acto, *Los sinapismos.*—A las ocho y media.

—**PRECIOS**

Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Anfiteatro y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

—**ULTIMA HORA**

—**Telegramas de la Agencia Fabra**
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Madrid 25 (5'15 t.)
(Recibido el 26.)

S. M. la Reina Regente ha salido con dirección á San Sebastian.

Acompañan á la augusta viajera los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

Esperarán á la reina Victoria, de Inglaterra, en la frontera.

Se ha aprobado el recargo formulado sobre los derechos establecidos en los trigos y harinas.

Madrid 26 (5'30 t.)

S. M. la Reina Regente ha llegado á San Sebastian.

El recibimiento hecho á la corte ha sido entusiasta.

En Filipinas han chocado dos vapores costeros, habiendo perecido treinta personas.

Sevilla 25 (9 noche).
(Recibido el 26.)

La conferencia dada en el Ateneo, por el señor conde viudo de Casal, ha sido de un efecto brillante.

El orador, en su notable discurso, ha encomiado de un modo elocuente el invento del señor Peral, á quien ha defendido de los ataques formulados por los fatalistas, asegurando el éxito del sub-marino, de cuya colosal invención espera confiadamente lisonjero resultado.

Entusiasta ovación ha acogido las últimas frases pronunciadas por el orador.

Gonzalez Garcia.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Teléfono número 4

BAQUERA Y TEJON
CASA FUNDADA EN 1872

Correo.—Apartado número 35

Oficinas: Ambrosio de Morales 3

Almacenes: Jardines de la Agricultura.

Materiales de construcción y objetos de fundición. Coloniales y varios

Hierros
De la Ferrería de los Sres. Hijos de M. A. Heredia (Málaga) y de los Altos Hornos (Bilbao).
Aceros
De todas formas y dimensiones de la muy acreditada casa de Don Alphonso Gourju.
Cementos
Portland y Roquefort, de Marsella y Grenoble.
Losetas
De mármol comprimido é hidráulicas formando preciosos dibujos en diversos colores, y catalanas, blancas, negras y encarnadas.
Ladrillos
De la muy acreditada fábrica mecánica "San José," de Puente Genil, de las siguientes dimensiones:

Ordinarios 0'04 X 0'16 X 0'32.
Adobes - 0'09 X 0'16 X 0'32 y otras varias clases.
Además se confeccionan de las dimensiones y plantilla que se deseen.—
Tejas y losas para patios, almacenes, cocheras, cafés y aceras procedentes de la misma fábrica.
Plomos
En barra, plancha y tubería de todos tamaños.
Representación de la fundición de hierro y bronce de los Sres. Hijos de M. A. Heredia (Málaga).
Máquinas de vapor.— Aparatos mecánicos.— Prensas para aceite y vino.
—Antepechos.— Balcones.— Columnas.— Bancos rústicos.— Sombrilleras.— Hornillas, etc., etc.
Constrúyense puentes y armaduras de hierro, y cuantos trabajos de esta clase se soliciten, para lo que bastará remitir el plano proyecto á estas oficinas.

Azúcares
Procedentes de la renombrada fábrica de los Sres. Hijos de M. A. Laríos (Málaga).
Clases: pilón, cortadillo, terrón y en polvo.
Arroces
De Valencia de todas clases.
Varios
Clavazón.—lavos Alfagia, coseños entre-coseños, cielo raso, entablar y clavos y nudos.
Puntas de Paris de todas clases y números.
Herraduras.— Caballar, mular y asnal y clavos para las mismas.
Alambres de todos groesos y clases.
Cadenas de hierro de todas dimensiones.
Viguetas para puentes.
Borras de algodón para limpiar máquinas.
Piedras de afiar de varios diámetros.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
ESTABLECIDA EN MADRID
Calle Olózaga número 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social. . . 12.000.000 de Ptas. efectivas
Primas y reservas.. 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Ptas. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Ptas. 54.771.141.
SU DIRECCION en Córdoba, Carlos Rubio núm. 6, á cargo de D. Cristóbal María Pequeño.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C.A

CAMPO DE LA MERCED, 14
CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.
Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

RUBINAT

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infarctos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (zordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
En Córdoba, Farmacia de Manuel Marín y droguería de Antonio Carrasco.

ADMINISTRACION: COBES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXENTUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán, con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:

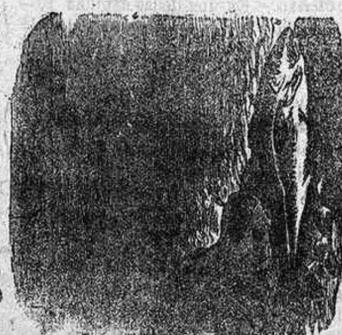


Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

ACEITE PURO de Bacalao



De pósito general en España para la venta por mayor, Sres. Viente Ferrer compañía, Barcelona.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Garbanzos duros para sembrar y tiernos para comer: se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. 54-4

Venta.—En la Campifuela alta se venden una yunta de mulos, varias reses vacunas, una carreta en muy buen uso y otros aperos de labranza. Para tratar, Saravias 5. 510-4

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 109

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el MIDY nombre.....
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Una de las Curiosidades de PARIS



Printemps

NOVEDADES
Pídase
El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 594 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

NM. JULES JALUZOT & Cía
PARIS
Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.
Expediciones á todos los Países del Mundo.
El Catálogo indica las condiciones de envío
Interpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

A moneda.—Se hace de varios tamaños, entre ellos un bufete, en la calle Madera Alta núm. 26. 56-

Se traspasa un horno de pan cocido con todos sus utensilios, situado en la calleja del Caño Quebrado número 97. Para tratar, en la misma. 2-

Se arrienda las siguientes casas en esta capital: calle Horno de San Juan número 4; calle de San Roque número 17; calle de Pastores números 8 y 10; calle Almazor número 46; calle de San Fernando números 74 y 111; calle del Realejo número 97; calle Escalera número 1; calle del Aceituno número 2; calle Ollerías número 26; calle Ancha de las Costanillas número 8; calle Horno del Camello ó Diego Martínez número 15; calle de Liberos número 53; calle Marroquíes número 8; calle Juan Tocino número 7; calle de los Cidros número 19; calle de la Feria número 2; calle de la Pastora número 4; calle de Barrionuevo número 4; calle de Badanas núm. 12, y otras. Informarse en la Librería del DIARIO.

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes, sitas en esta capital: la número 14 calle Rinconada de San Antonio; la número 6 calle del Agua, y la número 8 calle Pedro Verdugo. Para tratar, con el Procurador de este colegio don Benigno Alfaró y López, San Pablo número 51. 54-

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Mayor de Santa Catalina número 18. En la de Juan Rubio número 18. 54-

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la plaza de Santa Catalina número 3. 54-

NÚM. ADMINIS
No nos d...
las próxim...
proposició...
evitar abus...
drán venir...
los pueblos...
gia de la op...
po electoral...
La sustan...
legal parte...
pública, del...
experiencia...
asuntos, he...
determinad...
considerado...
más conform...
buena admin...
sultados han...
nuestra opin...
Hemos co...
la política...
tratarse de...
localidades...
suele ser t...
cruel é intr...
cino porque...
caso imposi...
mientos per...
comunales...
Es neces...
voluntad, y...
que no llen...
obrar á otr...
ante las nec...
su patria. E...
importantes...
dan á la luc...
nieguen á to...
los Municip...
deseo, por t...
nifestado en...
una nueva y...
tracción púb...
Hay homb...
estímulos pa...
casa del pue...
tereses, y d...
su limpia hig...
go á que lo...
gozan con el...
tándose con...
enaltecimien...
recho para e...
tima satisfac...
aquellos fine...
Poco impo...
cios hayan si...
nados como...
lar. Esos hor...
no abundan...
indiferente...
concurso. P...
que no se en...
de imponerse...
para adquiri...
ción social d...
puramente p...